

MIGUEL LARREYNAGA.-

Prócer de la independencia

Nació en Telica, Nicaragua, el 29 de septiembre de 1771. Su padre fue el español Joaquín Larreynaga y su madre Manuela Balmaceda y Silva, los dos murieron siendo el aún muy niño, por lo que se crió al lado de su abuelo paterno. Fue este el encargado de su educación y quien lo llevó para educarse en las primeras letras en el Convento La Merced y luego en el Seminario Conciliar de San Ramón, los dos en León. Luego estudió en la Universidad San Carlos Borromeo en Guatemala. Fue en la colonial universidad guatemalteca donde se graduó de abogado en 1801.

Con esta formación, ganó méritos para desempeñar cargos públicos a la corona española en Guatemala y Nueva España, de manera que fue nombrado Relator interino de la Real Audiencia Territorial. Fue parte de la “Sociedad Económica de Amigos del País” que desempeñó una importante gestión por la Independencia de Centroamérica.

Desde antes de graduarse en Guatemala, el Obispo de León, fray Antonio de la Huerta y Caso lo había nombrado catedrático de Retórica y Filosofía en el Seminario Conciliar de León, donde nuestro prócer se había formado. El licenciado Miguel Larreynaga fue un servidor público que ocupó posiciones oficiales durante la colonia, en el gobierno de la República Federal de Centroamérica y en el Imperio Mexicano.

Larreynaga estaba en Guatemala el 15 de agosto de 1821, un mes antes de la proclamación de la Independencia, cuando logró un nuevo puesto público del Rey Fernando VII, quien lo nombró Oidor tercero de la Real Audiencia de Guatemala. Otro nombramiento fue el Intendente Honorario de Provincia. Desempeñando el cargo de Oidor tercero de la Real Audiencia de Guatemala es que estuvo presente en las discusiones por la declaración de la Independencia en el Palacio de los Generales el 15 de septiembre de 1821. Posterior a esta fecha, en 1835 la

Universidad de San Carlos le nombra Catedrático de Derecho Civil y después de Retórica y de Economía Política.

Miguel Larreynaga falleció el 28 de abril de 1847 y al morir, se desempeñaba como Juez de Alzadas del Consulado de Comercio.